

México .D.F., a 15 de febrero 2010

**BOLETIN DE PRENSA**

**BOL-189**

**DESALENTADORAS DECLARACIONES DEL CARDENAL NORBERTO RIVERA;  
INSISTE EN RUPTURA CON ESTADO LAICO: DIP. SÁNCHEZ CAMACHO**

- **El vocero del GPPRD en la ALDF destacó que el Foro “En Defensa del Estado Laico cae como anillo al dedo” ante provocaciones de la jerarquía católica**
- **La historiadora Patricia Galeana y el subsecretario de Organización del CEN del PRI, Jiménez Guzmán, coinciden en que la andanada contra el laicismo pone en riesgo las libertades de los mexicanos**

Resultan desalentadoras las declaraciones del pasado domingo del cardenal Norberto Rivera Carrera, quien insiste en la ruptura con el Estado Laico, aseguró el vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho.

Al iniciar la Mesa de Trabajo sobre el Contexto Histórico del Estado Laico en México, en el marco del Foro “En Defensa del Estado Laico”, el legislador perredista dijo que este evento “cae como anillo al dedo” ante las provocaciones de la jerarquía católica que insiste en atentar contra la libertad de culto y los derechos humanos de los mexicanos.

Acompañado por la doctora en Historia Patricia Galeana Herrera y el subsecretario de Organización del CEN del PRI, Manuel Jiménez Guzmán, entre otros ponentes, el diputado local del sol azteca manifestó su beneplácito por la aprobación de la reforma al artículo 40 Constitucional, que representó un primer paso para adherir el carácter laico al Estado Mexicano.

Tras expresar su confianza en que dicha reforma será ratificada en el Senado de la República, Sánchez Camacho dio la bienvenida a la declaratoria de la comunidad científica a favor del Estado Laico, como única garantía del individuo y a las colectividades para poder construir y vivir con plenitud sus credos y sus propias concepciones del mundo.

La historiadora Patricia Galeana Herrera recordó que la Iglesia Católica excomulgó a todos los constituyentes de 1857 que votaron a favor de Las Leyes de Reforma, lo que finalmente derivó en una guerra civil, la más sangrienta después de la Guerra de Independencia.

Tras recordar que en el 2010 cumplimos 150 años del establecimiento de la libertad de pensamiento en nuestro país y de la separación Estado-Iglesia, Galeana dijo que desgraciadamente el concepto de intolerancia que quiso imponer la Iglesia Católica en esos tiempos, es la misma que pretende imponer en la actualidad.

Señaló que esa intolerancia es contraria a la inclusión de la pluralidad de ideas y de cultos religiosos que hay en nuestra sociedad. Agregó que en país no puede ser democrático si hay discriminación al diferente, sea por el credo o religión que practica o por sus preferencias sexuales.

Lo terrible del caso mexicano, indicó, es que la embestida de la Iglesia Católica, la mayoritaria en México, ha contado por el apoyo de los gobiernos estatales y federal, quienes con el pretexto de mantenerse en el poder se han aliado y han hecho suya la agenda de la jerarquía católica.

Destacó la importancia de la reforma al artículo 40 constitucional, pero consideró que es insuficiente, porque debe reformarse también el artículo 24 constitucional que tiene la misma redacción de hace 150 años, pues se tiene que dar un paso más y establecer la libertad de convicciones éticas y filosóficas para que no se discrimine a quien no forma parte de ninguna religión.

El subsecretario de Organización del CEN del PRI, Jiménez Guzmán, declaró que antes de Juárez México era un cúmulo de pasiones, después de Juárez México fue simplemente la Patria.

Coincidió en que actualmente vivimos una embestida de la Iglesia Católica apoyada totalmente por el Gobierno federal, con el propósito de dismantelar el Estado Laico y retrazar el reloj histórico, atacando también a la escuela pública, pero advirtió que no lo lograrán, a riesgo de provocar un grave conflicto social.

Dijo que con la omisión del Gobierno Federal, la jerarquía católica quiere reformar los artículos 3º, 24 y 130 constitucionales, para imponer la intolerancia de la reacción. Sin embargo, comentó que debe quedar claro que la democracia es laica o no es democracia.

Sostuvo que la laicidad no es una figura antirreligiosa, sino representa la garantía de la coexistencia de las ideologías con respeto unas de otras. Expuso que conjuntamente con la defensa del Estado Laico, el PRI promoverá reformas al artículo 122 Constitucional para otorgarle facultades plenas a la ALDF.

00o00